



SECRETARÍA GENERAL

09:15

26 OCT 2021

YSWETH MORALES

RECIBIDO

CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021 -2024

LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO.
P R E S E N T E.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INGRESOS
ASUNTO EL QUE SE INDICA
DI-009-2021

Sirva este presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo me permito solicitarle los siguiente:

1. Gire sus apreciables órdenes a los departamentos involucrados (Adquisiciones, Comunicación y Secretaria General), para formar el expediente de la solicitud y la realización del Sorteo Predial 2021 – 2022, que se celebrara del 15 de noviembre 2021 al 28 de Febrero 2022.
2. Solicitarle al amable cabildo por su conducto, el inicio del cobro anticipado del siguiente ejercicio fiscal 2022 de predial y limpia a partir del 1° de Noviembre al 31 de diciembre, con la promoción "0 multas, 0 recargos, 0 actualizaciones y con tarifa del año vigente, de acuerdo con nuestra Ley de Ingresos, Art. 8 numeral VII", (esto solo aplica a los pequeños contribuyentes, no a las grandes empresas).

Sin otro particular, quedo a espera de su pronta respuesta.

Cautlancingo, Puebla a 25 de octubre 2021
"CUAUTLANCINGO MÁS PRÓSPERO"



DIRECCIÓN DE INGRESOS

CUAUTLANCINGO,

C. PRISMALEANA TEPOX QUIXINETL

DIRECTORA DEL INGRESOS DEL

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO.

1.- Medio Millón.

2.- Un Auto. ^{VENTO 2011}
Gol 180,000,-

3.- Una Moto. italiana 25,000,-

4.- } 3 Pantallas + - 15,000,-

5
6
7
8
9
10 } 4 Lap Top. + - 10,000,-

NOMBRE DEL SORTEO: PAGA, PARTICIPA Y GANA. ✓

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: 15 de noviembre de 2021 al 28 de febrero 2022.

VIGENCIA DEL PERMISO: 15 de noviembre de 2021 al 28 de febrero 2022.

COBERTURA GEOGRÁFICA: Todo el Municipio de Cuautlancingo, Puebla.

TIRAJE: 60,000 (Sesenta mil) boletos con Folios del 00001 al 60,000.

PERMISO SEGOB:

PREMIOS:

1. 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N)
 2. Automóvil VENTO 2021
 3. Motoneta Italika
 4. 3 pantallas
 5. 4 laptop
-

CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN:

Por el pago de impuesto Predial 2022, el contribuyente recibirá un boleto y/o pago de servicio de limpia 2022, el contribuyente recibirá un boleto.

En pagos de Impuesto Predial y Servicio de limpia 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, el contribuyente recibirá un boleto.

Todos los contribuyentes, podrán participar en el sorteo si pagaron en el periodo de promoción del 03 de noviembre del 2021 al 28 de febrero 2022.

Restricciones: No aplica para usuarios comerciales, industriales y personal del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo.

Fecha, hora y lugar del concentrado: Explanada Municipal de Cuautlancingo, el miércoles 02 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m, C. Palacio Municipal s/n Col. Centro San Juan Cuautlancingo, Puebla.

Se concentrarán todos los boletos de las urnas en una tómbola, al finalizar la promoción para el sorteo.

Fecha, hora y lugar del sorteo: Explanada Municipal de Cuautlancingo, el miércoles 02 de marzo de 2022 a las 11:00 a.m, C. Palacio Municipal s/n, Col. Centro San Juan Cuautlancingo.

Medios de comunicación: Se darán a conocer los resultados del sorteo, mediante la publicación, el jueves 03 de marzo de 2022 y el viernes 04 de marzo de 2022 en el periódico "El Sol de Puebla".

Entrega de premios: El miércoles 10 de marzo de 2022 a las 11:00 a.m en la Explanada Municipal s/n, Col. Centro San Juan Cuautlancingo, Puebla.

Medios publicitarios por utilizar:

- Televisión
 - Volantes
 - Perifoneo
 - Lona
-

PERIODO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BOLETOS:

Los boletos se entregarán a partir del 15 de noviembre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

En cajas de la Presidencia Municipal, 1 caja móvil, módulo de inspectoría de la Reserva Territorial Quetzalcóatl y Modulo de Servicios Cuautlancingo del Centro Comercial Cruz del Sur y Modulo de cobro Casas GEO.

Los contribuyentes que realicen sus pagos en Banco Scotiabank deberán solicitar sus boletos en el departamento de Impuesto Predial de la Presidencia Municipal (Palacio Municipal s/n Col. Centro San Juan Cuautlancingo, Puebla)

Tienen hasta el 28 de febrero del 2022 en caso contrario, no podrán participar en el sorteo.

UBICACIÓN DE LAS URNAS.

1. Caja de la Presidencia Municipal (Palacio Municipal s/n San Juan Cuautlancingo). **Una urna**
2. Caja móvil. **Una urna**
3. Módulo de inspectoría de la Reserva Territorial Quetzalcóatl (Av. Monte Alban n°3 Reserva Territorial Quetzalcóatl). **Una urna**
4. Modulo de Servicios Cuautlancingo, del Centro Comercial Cruz del Sur (Boulevard Forjadores de Puebla n°1009 Interior C-5 Cuautlancingo, Puebla). **Una urna**
5. Modulo de Cobro casas GEO. **Una urna.**

Dando un total de **5 urnas** para la promoción.

Requisitos para Sorteos

En esta sección usted encontrará los requisitos para iniciar la solicitud de autorización de permisos para realizar sorteos

- con venta de boletos,
- sorteos sin venta de boletos y/o
- sorteos instantáneos.

REQUISITOS PARA SORTEOS

- 1.- Presentar escrito original solicitando el permiso con todos los datos del evento.
 - 2.- Presentar copia simple de la identificación oficial vigente (credencial del IFE, cédula profesional o pasaporte).
 - 3.- Presentar copia simple de la constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o cédula de identificación fiscal; así como copia simple de la clave única de registro de población (CURP).
 - 4.- Declaración bajo protesta de decir verdad, que no ha sido procesado, ni condenado por delito doloso de índole patrimonial, fiscal, ni relacionado con la delincuencia organizada o de operaciones con recursos de procedencia ilícita, ni declarado en concurso. (solo personas físicas, firma autógrafa del permisionario).
 - 5.- En el caso de personas morales: testimonio o copia certificada de acta constitutiva debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y de comercio que corresponda o instrumento jurídico de su creación, por el que se acredite que se encuentra debidamente constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, poder notarial del representante legal, donde acredite su personalidad.
 - 6.- Exhibir una fianza que garantice el cumplimiento del pago de los premios, así como su base de cálculo, salvo que se trate de instituciones públicas o de aquellas que se encuentren eximidas conforme a las leyes respectivas.
 - 7.- Presentar la descripción de la condición de participación, la mecánica de concentrado del sorteo, la mecánica del sorteo, la entrega de premios y en su caso del sembrado de premios. Asimismo realizar la publicación de ganadores.
 - 8.- Exhibir muestra del boleto, con las bases de participación y medios para la difusión de los resultados, impresos al reverso. En su caso, deberán describirse las medidas de seguridad del boleto, el cual debe coincidir con lo establecido en el escrito, la fianza y las leyendas obligatorias.
 - 9.- Exhibir documentación que acredite la identidad del proveedor de los boletos tratándose de sorteos instantáneos.
-

10.- Exhibir original de las cotizaciones que correspondan al valor máximo de reposición nuevo de los premios a entregar. Cuando se trate bienes inmuebles, se solicitara avalúo sobre el valor máximo de reposición de los mismos.

11.- Señalar la estructura y el monto de premios, con la descripción de cada uno de ellos, las características de marca y modelo, cantidad, valor máximo unitario y los demás que sean aplicables.

12.- Pago de participaciones e inspecciones (ficha de depósito), mediante formato **e5cinco**, una vez realizada la cotización.

13.- En el caso de sorteos con venta de boletos y que la persona moral se encuentre exenta de pago de participaciones, deberá presentar escrito libre firmado por representante legal en el que se establezca el destino que se le dará a los recursos obtenidos del sorteo que se solicita.

NOTA: El escrito libre deberá especificar la mecánica del sorteo.

Pago de participación inicial (Previo a la emisión del permiso, pueden ser varios pero siempre y cuando sean antes de la emisión).

1 http://www.e5cinco.segob.gob.mx/work/models/e5cinco/Resource/13/1/images/hojadeayuda_23_01_009_S000000.pdf

Pago de las inspecciones iniciales (Previo a la emisión del permiso)

2 http://www.e5cinco.segob.gob.mx/work/models/e5cinco/Resource/13/1/images/hojadeayuda_23_01_017_B000000.pdf

El Monto Variable se determina en base a la siguiente tabla.

http://www.juegosysorteos.gob.mx/es/Juegos_y_Sorteos/Tarifas_Vigentes

HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA

DPA

DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S) o RAZÓN SOCIAL

MARQUE CON X

NO APLICA PERIODO

MENSUAL BIMESTRAL TRIMESTRAL CUATRIMESTRAL SEMESTRAL DEL EJERCICIO

PERIODO:

EJEMPLO : MES - ENERO, FEBRERO, ETC.

EJERCICIO:

AAAA

CLAVE DE REFERENCIA:

0	1	7	0	0	0	3	7	4
DEPENDENCIA			CLAVE DE PAGO			VERIFICADOR		

CLAVE DE LA DEPENDENCIA:

2	3	0	1	0	0	9	S	0	0	0	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

0	1
---	---

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CLAVE ⁽¹⁾

DEPENDENCIA

	CONCEPTO		DPA		IVA ACTOS ACCIDENTALES
ADICIONALES CARGOS	IMPORTE	\$		\$	
	PARTE ACTUALIZADA	\$		\$	
	RECARGOS	\$		\$	
	MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	\$		\$	
	CANTIDAD A PAGAR	\$		\$	
	TOTAL A PAGAR			\$	0.00

HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA

DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO _____

APELLIDO MATERNO _____

NOMBRE(S) o RAZÓN SOCIAL _____

MARQUE CON X

- NO APLICA PERIODO
- MENSUAL BIMESTRAL TRIMESTRAL CUATRIMESTRAL SEMESTRAL DEL EJERCICIO

PERIODO: _____ EJERCICIO: _____

EJEMPLO : MES - ENERO, FEBRERO, ETC. AAAA

CLAVE DE REFERENCIA: 0 | 1 | 7 | 0 | 0 | 0 | 3 | 7 | 4

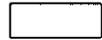
DEPENDENCIA CLAVE DE PAGO VERIFICADOR

CLAVE DE LA DEPENDENCIA: 2 | 3 | 0 | 1 | 0 | 1 | 7 | B | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0

0	1	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
CLAVE ⁽¹⁾		DEPENDENCIA

	CONCEPTO	DPA	IVA ACTOS ACCIDENTALES
A D I C I O N A L E S C A R G O S	IMPORTE	\$ _____	\$ _____
	PARTE ACTUALIZADA	\$ _____	\$ _____
	RECARGOS	\$ _____	\$ _____
	MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	\$ _____	\$ _____
	CANTIDAD A PAGAR	\$ _____	\$ _____
	TOTAL A PAGAR		\$ _____

GOBERNACIÓN



[Quiénes Somos](#) [Tarifas Vigentes](#) [Trámites de Permisos](#) [Salas de Sorteos de Números y Centros de Apuestas Remotas](#) [Marco Jurídico](#) [Inspección](#) [Orientación y Quejas](#)

[HOME](#) > [ORIENTACIÓN Y QUEJAS](#) > CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS

Centro de Atención a Usuarios

El Centro de Atención a Usuarios (CAU) de la Dirección General de Juegos y Sorteos cuenta con un equipo profesional y competente que brinda un servicio personalizado de calidad, honestidad y eficiencia a través de la orientación y asesoría con el objeto de responder exhaustivamente a las dudas y solicitudes presentadas por sus usuarios

Los servicios que le proporcionamos son los siguientes:

- 1) Información y orientación sobre los trámites y los requisitos a cumplir para la expedición de permisos en materia de juegos y sorteos;
- 2) Revisión de documentos para solicitar alguno de los permisos previstos en la Ley Federal de Juegos y Sorteos y su Reglamento;
- 3) Consulta y seguimiento de trámites y solicitudes realizadas en la Dirección General de Juegos y Sorteos;
- 4) Entrega de permisos autorizados por la Dirección General

Nos complacerá atenderlo de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs. en las instalaciones de la Dirección General de Juegos y Sorteos ubicadas en la calle Versailles 49 piso 2, col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

Asimismo se pone a su disposición un servicio de atención telefónica y por correo electrónico:

En el Distrito Federal: 5209 8800 Extensiones: 30000, 30040, 30045 y 30071.

Del interior de la República, Lada sin costo: 01800 005 8346

Correos electrónicos.

tramitescau@segob.gob.mx para recibir información de los requisitos a cumplir para la expedición de permisos, para darle seguimiento a las solicitudes que se encuentren en trámite y la información relacionada al Registro Único de Usuarios de Juegos y Sorteos.

infojys@segob.gob.mx para consultas y orientación en general.

quejasydenunciasjys@segob.gob.mx para denunciar actividades irregulares relacionadas a juegos, sorteos y espectáculos en vivo, inconformidades por el servicio que prestan los permisionarios, así como por quejas en el servicio recibido por parte de algún funcionario de la Dirección General de Juegos y Sorteos.

NOTA: Para poder brindarle una mejor atención por favor remita su mensaje al correo electrónico establecido para cada tipo de servicio, indicando en el apartado de asunto el motivo del mismo.

Actualizado por el administrador del Sitio Web el
Miércoles 6 de octubre de 2021

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN - ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS - POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

GOBERNACIÓN

Versalles 49 Piso 2 Col Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc
Ciudad de México, C.P. 06500
Comentarios sobre este Sitio de Internet



ANGELÓPOLIS

Puebla, Pue. 19 de Octubre de 2021.

H. Ayuntamiento de Cuautlancingo Puebla.
C. Presidente Municipal Filomeno Sarmiento
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO INFORMO LA COTIZACIÓN SOLICITADA:

VENTO STARLINE STD 2021
PRECIO DE LISTA: \$266,490
PRECIO DE CONTADO: \$ 256,490

Equipamiento destacado:

- Motor 4 CIL 1.6 LTS
- Bolsas de aire frontales para conductor y pasajero
- Computadora de viaje

- Sistema antibloqueo (ABS)
- Aire acondicionado

POLO STARLINE STD 2021
PRECIO DE LISTA: \$266,490
PRECIO DE CONTADO: \$ 256,490

Equipamiento destacado:

- Motor 4 CIL 1.6 LTS
- Bolsas de aire frontales para conductor y pasajero
- Computadora de viaje

- Sistema antibloqueo (ABS)
- Aire acondicionado

SIN OTRO PARTICULAR LE DESEO UN BUEN DÍA Y QUEDO A SUS ÓRDENES.

NOTA LEGAL: COTIZACIÓN VALIDA AL 30 DE OCTUBRE DE 2021. SUJETOS A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

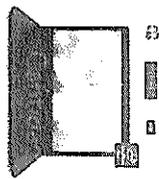

JOSE DE JESUS RUIZ BALLINAS
EJECUTIVO DE VENTAS.
G OPTIMA ANGELOPOLIS SA DE CV
22.23.16.65.36 licjosedejesus@hotmail.com



Cantidad: 1

\$9,266.00

Eliminar



Cantidad: 1

\$9,199.00

Eliminar



Cantidad: 1

\$7,999.00
\$6,999.00
Ahorra \$1,000.00

Eliminar



Cantidad: 1

\$5,999.00

Laptop Acer Aspire 1 A114-32-C087 Intel Celeron 4GB RAM 64GB eMMC
Vendido por Walmart

12 meses sin intereses Ver detalles

Precio de lista:

\$23,197.00

Costo de envío

-\$1,000.00

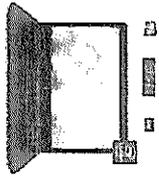
Subtotal:

\$22,197.00

Los precios ya incluyen IVA

 El costo de envío se calcula con tu dirección

Carrito de compra



Laptop HP 14-ck20971a Intel Celeron N4020 RAM 4GB DD 1TB

Vendido por Pedidos.com

15 meses sin intereses Ver detalles

Cantidad:

\$9,199.00

1

Eliminar



Laptop HP Stream Intel Celeron 4GB RAM 64GB eMMC

Vendido por Walmart

12 meses sin intereses Ver detalles

Cantidad:

~~\$7,999.00~~

\$6,999.00

1

Ahora \$1,000.00

Eliminar

Laptop Acer Aspire 1 A114-32-C087 Intel Celeron 4GB RAM 64GB eMMC

Precio de lista:

\$55,867.00

Aplicación de descuento

-\$1,000.00

Subtotal:

\$54,867.00

Los precios ya incluyen IVA

 El costo de envío se calcula con tu dirección

Carrito de compra



TV 55 Pulgadas TCL Smart TV UHD 4K LED 55A445 Android TV

Vendido por **Electronix**

15 meses sin intereses Ver detalles

Cantidad:

\$11,779.00

1 

Eliminar



PANTALLA DE 43" LED SMART TV MARCA SONY Sony KDL-43W660G

Vendido por **BONALTO**

15 meses sin intereses Ver detalles

Cantidad:

\$11,625.00

1 

Eliminar

PANTALLA DE 43" FHD SMART TV MARCA DAFWOO / WINIA Daewoo L43R75/000N



Busca por producto, marca o departamento

Ingresar tu código postal

- 20%



Motoneta Italika W150 Gris con Naranja

ITALIKA

~~\$31,110~~

\$24,999

\$315 Semanales*
CRÉDITO elektra



Preguntas de Sorteos

¿Cuáles son los requisitos para tramitar un permiso de sorteos?

Los puede consultar en la siguiente liga: **Requisitos para Sorteos**

¿Qué características debe contener un Permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación?

Debe ser emitido en hojas de papel seguridad, foliadas, con sello de agua del Escudo Nacional Mexicano, código de barras y holograma de seguridad, el número de permiso asignado por la propia Secretaría y la firma autógrafa del servidor público que cuenta con facultades legales para ello.

¿Cuántos días de anticipación se requieren para solicitar el permiso?

Por lo menos 10 días hábiles antes de la fecha del evento.

¿Existen algunas otras autoridades con facultades para autorizar permisos para sorteos?

No. La facultad es exclusiva de la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General de Juegos y Sorteos.

¿Cómo se calculan los montos para pago de cuotas de participación e inspecciones?

Las cuotas de participación se calculan de conformidad con lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en base a un porcentaje del valor total de los premios a repartir.

La inspección es una cuota fija de \$1,634.50, establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¿Cuánto tiempo se tiene para reclamar un premio?

20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la celebración del sorteo.

¿Qué se debe hacer en caso de robo o extravío del boleto?

Antes de que se celebre el sorteo debe hacerse del conocimiento a la autoridad competente, mediante una denuncia, solicitando copia certificada que se deberá remitir al organizador del sorteo.

¿Dónde se presentan las quejas sobre las irregularidades de un sorteo?

En el Centro de Atención a Usuarios (CAU), de la Dirección General de Juegos y Sorteos, localizada en la calle Versalles No. 49, Piso 2, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. en un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas o a través de la página de internet: www.juegosysorteos.gob.mx, en la liga de **Orientación y Quejas**.

¿Qué debe hacer el ganador de un premio que se encuentra fuera de México?

Deberá dar aviso a la Dirección General de Juegos y Sorteos dentro de los 20 días hábiles que la ley otorga para reclamar la entrega de premios o al organizador del sorteo.

¿Qué se debe de hacer en caso de que el ganador haya fallecido?

Quien acredite tener el legítimo derecho para el cobro del boleto ganador deberá dar aviso por escrito a la Dirección General de Juegos y Sorteos y al organizador del sorteo, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la celebración del sorteo.

En los casos de premios consistentes en automóviles, ¿Es obligatorio el pago de tenencia y placas?

Es a criterio del organizador del sorteo.
